

Quito, 15 de diciembre del 2016

Señor

Pablo Damian Amador Villalba

Gerente General

INKA'S RENT A CAR S.A. GRUPO WAY

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que el señor Wilson Ernesto Amador Yépez., ha cedido y transferido a favor de la compañía IMBAUTO S.A., DOSCIENTAS DIEZ Y NUEVE (219), acciones ordinarias y nominativas que posee en el título correspondiente de la compañía INKA'S RENT A CAR S.A. GRUPO WAY.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía IMBAUTO S.A. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

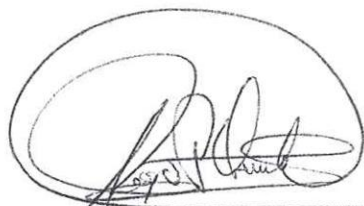
Atentamente,



WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ

CEDENTE

C.C. 1000384956



DIEGO FERNANDO ALMEIDA ACOSTA

GERENTE GENERAL

IMBAUTO S.A.

CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Consta por la presente nota de cesión, que en esta fecha, el señor Wilson Ernesto Amador Yépez., con C.C: No1000384956. , cede y transfiere a favor de la compañía IMBAUTO S.A., con Registro Unico de Contribuyentes 1090077135001, DOSCIENTAS DIEZ Y NUEVE (219) acciones ordinarias y nominativas, que poseen en la compañía INKA'S RENT A CAR S.A. GRUPO WAY. Con Registro Único de Contribuyente 1792426847001. Dichas acciones han sido negociadas a un valor de (USD 225,00) doscientos veinte y cinco dólares cada una, siendo un total de (USD 49.275,00) cuarenta y nueve mil doscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.


WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ

CEDENTE

C.C. 1000384956

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 15 de diciembre del 2016.



DIEGO FERNANDO ALMEIDA ACOSTA

GERENTE GENERAL

IMBAUTO S.A.

CESIONARIO

Nº 0145070

MARGINADO

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000449 - 76

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TUMBACO, el día de hoy, 4 DE DICIEMBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ, nacido en ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO el 4 DE MAYO DE 1946 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COMERCIANTE con cédula/pasaporte No. 1000384956 domiciliado en CUMBAYA, de estado civil DIVORCIADO hijo de TEOFILO AMADOR y BEATRIZ YEPEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MAJEDAH SAMAN KHAITO, nacida en JORDANIA, en la ciudad de BETH LEHEM el 25 DE ABRIL DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1709476632 domiciliada en CUMBAYA, de estado civil VIUDO hija de HANNA ISSA SAMAN y ANJEL KHAITO.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS BAJO SU PATRIA POTESTAD. LA CONTRAYENTE PRESENTA PARTIDA DE DEFUNCION. EL CONTRAYENTE ES DIVORCIADO PRESENTA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA MARGINACION DE DIVORCIO Y LA SENTENCIA DE DIVORCIO DE LA NOTARIA21.



firma del delegado

LUIS ERNESTO VILLACIS ACHIG

firma de la contrayente
MAJEDAH SAMAN KHAITOfirma del contrayente
WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ

testigo

MARCELO HUMBERTO POSSO JATIVA

testigo

ISSA MA'AYEH GHADEER PHILIP

SEDE



Impreso por: LVILLACIS, QUITO, 4 DE DICIEMBRE DE 2014

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 4 DE DICIEMBRE DE 2014

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

0000000259591

CÓDIGO 15

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 23 de diciembre del 2014, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre: **WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ** con **MAJEDAH SAMAN KHAITO**. Documento que se archiva con el N° 2015-102. Quito, 20 de enero del 2015/vv. Especie valorada N° 095924.



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0051

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. ☐ Dfts. ☐ Mdo ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

09 FEB. 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° 095924

SUBSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS

CÓDIGO 2 ORIGINAL



Quito, 15 de diciembre del 2016

Señor

Pablo Damian Amador Villalba

Gerente General

INKA'S RENT A CAR S.A. GRUPO WAY

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que el señor Wilson Ernesto Amador Yépez., ha cedido y transferido a favor de la compañía VALLEJO ARAUJO S.A., MIL NOVENTA (1.090) acciones ordinarias y nominativas, que posee en el título correspondiente de la compañía INKA'S RENT A CAR S.A. GRUPO WAY.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía Vallejo Araujo S.A. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

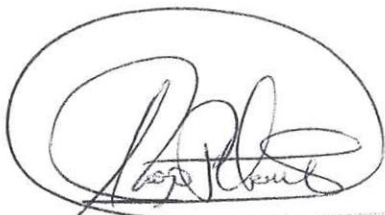
Atentamente,



WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ

CEDENTE

C.C. 1000384956



DIEGO FERNANDO ALMEIDA ACOSTA

GERENTE GENERAL

VALLEJO ARAUJO S.A.

CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

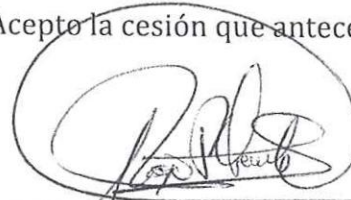
Consta por la presente nota de cesión, que en esta fecha, el señor Wilson Ernesto Amador Yépez, con cedula de ciudadanía No 1000384956 cede y transfiere a favor de la compañía VALLEJO ARAUJO S.A., con Registro Único de Contribuyente 0990023859001, MIL NOVENTA (1.090) acciones ordinarias y nominativas, que poseen en la compañía INKA'S RENT A CAR S.A. GRUPO WAY. Con Registro Único de Contribuyente 1792426847001. Dichas acciones han sido negociadas a un valor de (USD 225,00) doscientos veinte y cinco cada una, siendo un total de la negociación de (USD 245.250,00) doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.



WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ

CEDENTE
C.C. 1000384956

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 15 de diciembre del 2016.



DIEGO FERNANDO ALMEIDA ACOSTA

GERENTE GENERAL
VALLEJO ARAUJO S.A.

CESIONARIO

Nº 0145070

MARGINADO

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000449 - 76

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TUMBACO, el día de hoy, 4 DE DICIEMBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ, nacido en ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO el 4 DE MAYO DE 1946 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COMERCIANTE con cédula/pasaporte No. 1000384956 domiciliado en CUMBAYA, de estado civil DIVORCIADO hijo de TEOFILO AMADOR y BEATRIZ YEPEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MAJEDAH SAMAN KHAITO, nacida en JORDANIA, en la ciudad de BETH LEHEM el 25 DE ABRIL DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1709476632 domiciliada en CUMBAYA, de estado civil VIUDO hija de HANNA ISSA SAMAN y ANJEL KHAITO.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS BAJO SU PATRIA POTESTAD. LA CONTRAYENTE PRESENTA PARTIDA DE DEFUNCION. EL CONTRAYENTE ES DIVORCIADO PRESENTA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA MARGINACION DE DIVORCIO Y LA SENTENCIA DE DIVORCIO DE LA NOTARIA21.



firma del delegado

LUIS ERNESTO VILLACIS ACHIG

firma de la contrayente

MAJEDAH SAMAN KHAITO

firma del contrayente

WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ

testigo

MARCELO HUMBERTO POSSO JATIBA

testigo

ISSA MA'AYEH GHADEER PHILIP

SEDE



Impreso por: LVILLACIS, QUITO, 4 DE DICIEMBRE DE 2014

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 4 DE DICIEMBRE DE 2014

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

0000000259591

CÓDIGO 15

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 23 de diciembre del 2014, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre: **WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ** con **MAJEDAH SAMAN KHAITO**. Documento que se archiva con el N° 2015-102. Quito, 20 de enero del 2015/vv. Especie valorada N° 095924.



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0051

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. ☐ Dts. ☐ Mdo ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCION NACIONAL ☒

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

09 FEB. 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° 095924

SUBSCRIPCION DE SENTENCIAS

CODIGO 2 ORIGINAL

